

Veinte maravedis.



SELLO CUARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS OCHENTA Y
OCHO.

se concluyó entre Carildos que firmaron
el Sr. Conde y los Sr. Capitanes
como es costumbre Dado en

[Signature] D. Juan Nicolás
D. Moya Nair

[Signature] Silbaio Perez
Mendurina

En la m. N. y m. L. Ciudad de Lorca, a
quinze dias del mes de febrero de mil
setecientos ochenta y ocho, se juntaron a
Consejo los Sr. Lorca Justicia y Proximo
de ella en las Casas de Justicia para
tratar y conferir con tocante al ser-
vicio de S. M. vien y utilidad de esta Re-
publica, a saber el Sr. D. Juan Antonio
del Puyo y Canon Conde de esta dha
Ciudad, y los Sr. D. Josef Garcia Rubira
Marques de Rubira, D. Juan de Moya

